

Expediente: 143/25
Carátula: GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO C/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE
EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/06/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAJON, ROMINA GISELLE-REQUERIDO
90000000000 - PAJON, JORGE ANTONIO-REQUERIDO
27232958613 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN EDET, -REQUERIDO
27230950895 - GONZALEZ, MILAGRO ROCIO-REQUIRENTE
27230950895 - ZELAYA, ENZO ALEJANDRO-REQUIRENTE
20204338443 - NESTOR FERNANDO CORREA GIMENEZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 143/25



H20101476569

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: GONZALEZ MILAGRO ROCIO Y ZELAYA ENZO ALEJANDRO c/ PAJON JORGE ANTONIO,PAJON ROMINA GISELLE EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 143/25

Concepción, 17 de junio de 2025: I- Atento lo solicitado por el Mediador interviniente, notifíquese al requirente y a EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A. de la audiencia fijada para el día 25 de julio de 2025 a h 08:00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital WhatsApp. II- Previo a notificar a los requeridos restantes, acompañe la parte interesada la interesada la movilidad correspondiente e informe la Oficina o Juzgado de Paz encargado de efectuar las diligencias necesarias. III- Notifíquese. MJF

Actuación firmada en fecha 17/06/2025

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.